



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NOR-ORIENTAL DE LA SELVA
Título Habilitante:	22-SAM/P-MAD-D-01-2014
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / LAMAS / CAYNARACHI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	268-2014/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan:	27/08/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	827.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HINOSTROZA POMAYAY BALUARTE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	16/07/2016, Término: 16/07/2016
Nro Res. Inicio PAU:	605-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	057-2017-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.55U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. Pashaco</i>		173.78	4.813
2	<i>Clarisia racemosa Mashonaste</i>		39.34	17.312
3	<i>Protium sp. Copal</i>		33.56	14.422



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	Ormosia sunkei Huayruro			39.24	11.184
---	---------------------------	--	--	-------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couma macrocarpa Leche caspi		137.54	26.393	17.937	68%	13%
2	Manilkara bidentata Quinilla		29.54	12.026	6.22	51,7%	21,1%
3	Vochysia vismiifolia Cedrillo		18.86	7.653	7.653	100%	40,6%

Fuente: Resolución N° 057-2017-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 16:12:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

